



World Justice  
Project



# Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

**BAJA CALIFORNIA SUR**



# I TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
FACTOR 3 Gobierno abierto	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

# INTRODUCCIÓN

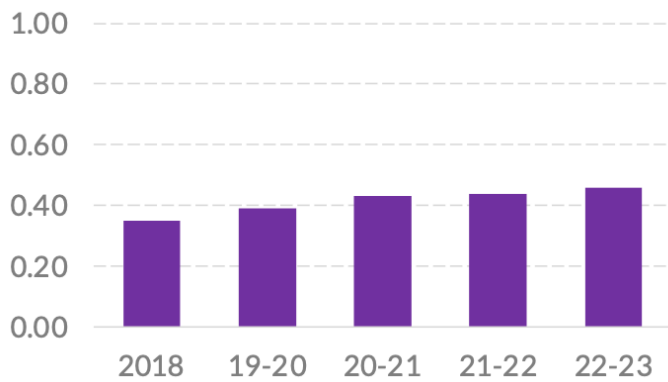
## Baja California Sur se encuentra en la sexta posición del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.<sup>1</sup>

Tiene una puntuación de 0.46 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad ha mejorado su posición desde la 31 en 2018.

Su posición más alta es la quinta en orden y seguridad (Factor 5), con 0.69, arriba de su 0.29 en 2018. Además, está en quinto en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.53.

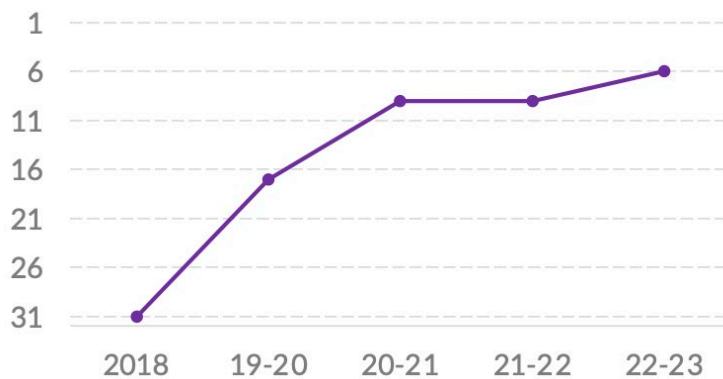
Su posición más baja es la 21 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.47.

### Puntajes



2018	0.35
2019-2020	0.39
2020-2021	0.43
2021-2022	0.44
2022-2023	0.46

### Posición respecto a los 32 estados

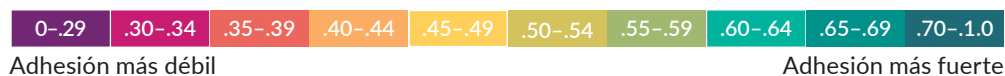


2018	31/32
2019-2020	17/32
2020-2021	9/32
2021-2022	9/32
2022-2023	6/32

<sup>1</sup> La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,100 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

## RESULTADOS POR FACTOR

### ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



### Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.31	0.43	0.44	0.44	0.44
2 Ausencia de corrupción	0.32	0.36	0.38	0.36	0.38
3 Gobierno abierto*	0.35	0.35	0.35	0.47	0.47
4 Derechos fundamentales	0.48	0.51	0.53	0.52	0.53
5 Orden y seguridad	0.29	0.39	0.65	0.6	0.69
6 Cumplimiento regulatorio	0.35	0.38	0.4	0.39	0.38
7 Justicia civil	0.34	0.33	0.34	0.36	0.38
8 Justicia penal	0.37	0.37	0.36	0.39	0.39

### Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	31/32	15/32	13/32	10/32	11/32
2 Ausencia de corrupción	26/32	17/32	13/32	15/32	11/32
3 Gobierno abierto*	26/32	26/32	26/32	20/32	20/32
4 Derechos fundamentales	22/32	15/32	7/32	6/32	5/32
5 Orden y seguridad	21/32	15/32	5/32	4/32	4/32
6 Cumplimiento regulatorio	22/32	16/32	11/32	8/32	13/32
7 Justicia civil	23/32	27/32	24/32	16/32	16/32
8 Justicia penal	16/32	20/32	20/32	8/32	10/32

\* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

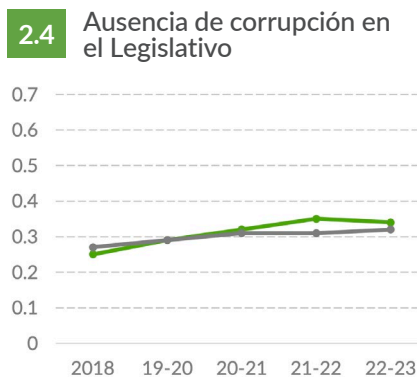
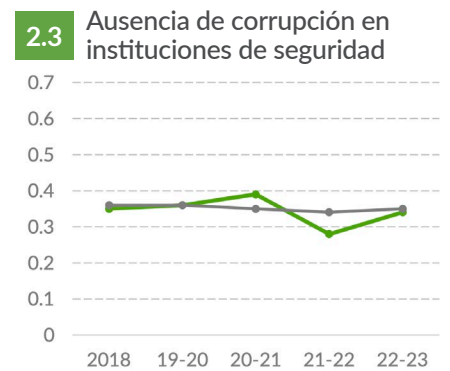
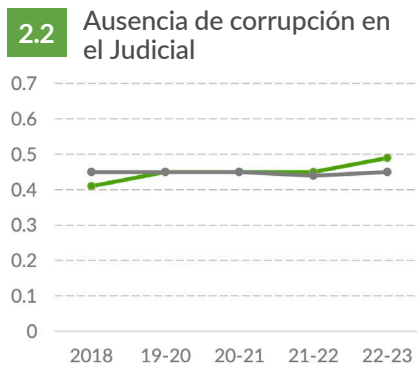
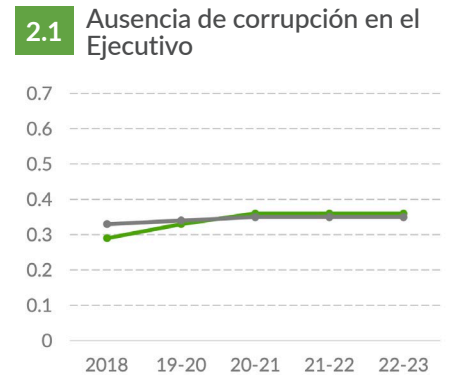
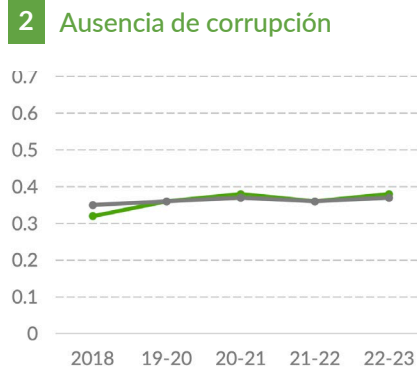
FACTOR 2

## Ausencia de corrupción

↗ Baja California Sur ↘ Promedio 32 estados

Baja California Sur se encuentra en el lugar 11 en ausencia de corrupción, con un puntaje de 0.38, por arriba de su 0.32 en 2018.

- Su posición más alta en este aspecto es la quinta en ausencia de corrupción en el poder legislativo del estado (sub-factor 2.4), con 0.34, una mejora desde 0.25 en 2018. También, está en octavo en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.49, con mejoras desde 0.41 en 2018.
- Se ubica en 14 en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.36, mismo puntaje que en la edición anterior. Además, está en 17 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.34, sin alcanzar su 0.39 de 2020-2021.



**Fuente:** Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

**Nota:** Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## FACTOR 1

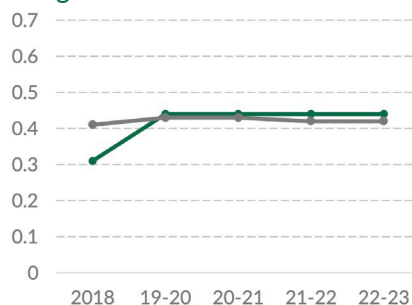
# Límites al poder gubernamental

✓ Baja California Sur    ✓ Promedio 32 estados

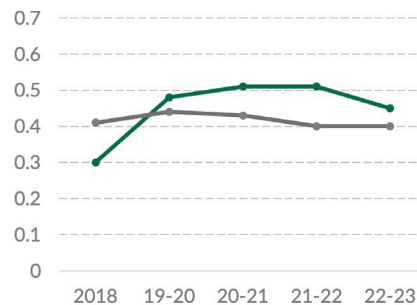
En límites al poder gubernamental, está en **11** con **0.44**, igual que en 2021-2022.

- Está en cuarto en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.55, con una caída desde 0.61 en la edición anterior. Además, está en noveno en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.45, con una caída desde 0.51 en la edición anterior. También, está en 11 en la efectividad del poder judicial del estado como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.50, un descenso desde su 0.59 de 2018.
- Está en 16 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.46, debajo de su 0.50 de 2020-2021. También, está en 21 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.29, mismo puntaje de 2019-2020. Además, está en 30 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.34, una caída desde 0.35 en la edición pasada.

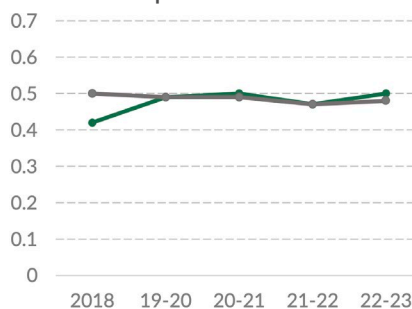
### 1 Límites al poder gubernamental



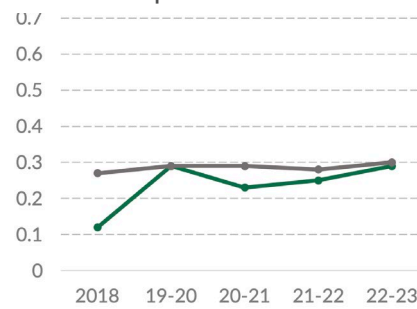
### 1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



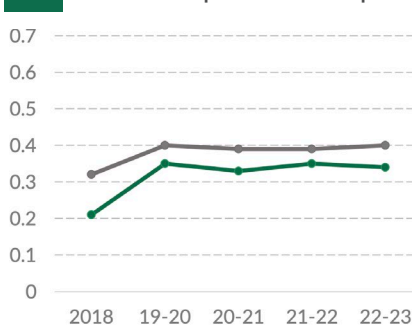
### 1.2 El judicial es contrapeso eficaz



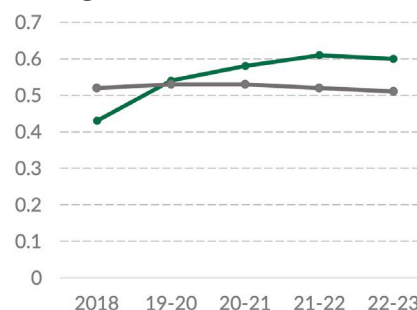
### 1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



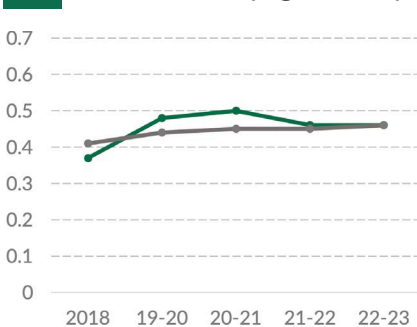
### 1.4 Sanciones por abuso de poder



### 1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



### 1.6 Elecciones se apegan a la ley



## FACTOR 3

# Gobierno abierto

En gobierno abierto se ubica en el lugar **21** con **0.47**.

- Está en 11 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.64. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en 28 con 0.30.

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

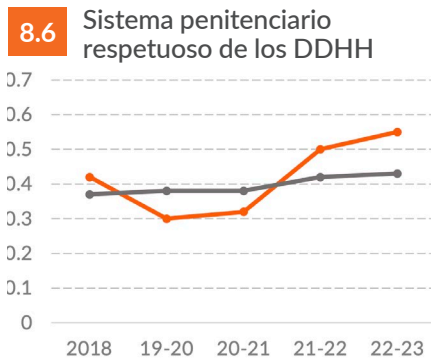
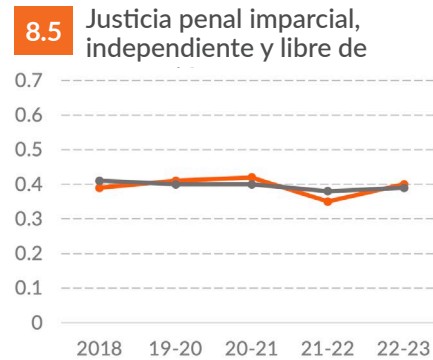
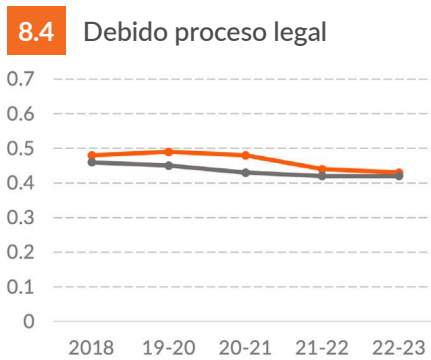
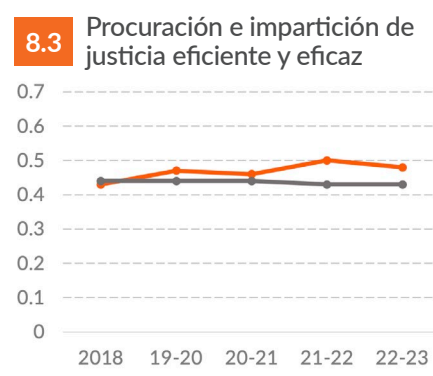
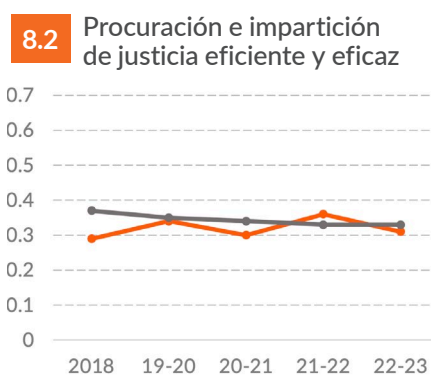
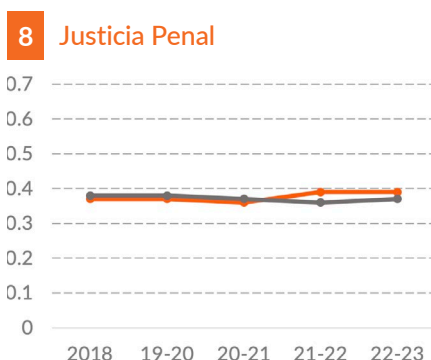
FACTOR 8

Justicia penal

— Baja California Sur — Promedio 32 estados

En justicia penal, Baja California Sur está en décimo con 0.39, mismo puntaje que en la edición anterior.

- Su posición más alta es la cuarta en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.55, un aumento desde 0.30 en 2019-2020. También, está en sexto en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.48, una caída desde 0.50 en la edición anterior. Además, está en 15 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.40, sin alcanzar su 0.42 de 2020-2021.
- Se ubica en 16 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.43, debajo de su 0.49 de 2019-2020. También, está en 22 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.31, una caída desde 0.36 en la edición pasada. Asimismo, está en 19 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.20, debajo de su 0.24 en 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.





## FACTOR 7

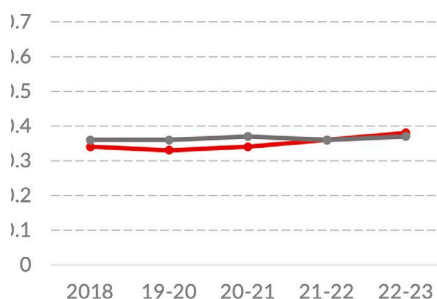
### Justicia civil

En justicia civil, está en la posición 16 con 0.38, arriba de 0.34 en 2018.

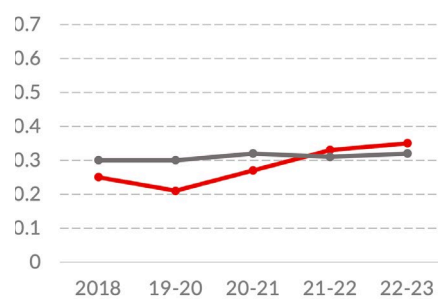
- Está en sexto en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.50, una mejora desde 0.45 en la edición anterior. También, está en décimo en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.35, arriba de su 0.25 en 2018. Además, está en 12 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.40, por arriba de su 0.34 en 2018.
- Se ubica en 15 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.35, ligeramente por debajo de su 0.36 en la edición anterior. Además, está en 17 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.38, mismo puntaje que obtuvo en 2018. Asimismo, está en 18 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.30, mismo puntaje de 2018. Además, está en 21 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.30, ligeramente por encima de su 0.29 en la edición anterior. Asimismo, está en 21 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.44, una mejora desde 0.39 en la edición anterior.

 Baja California Sur  
 Promedio 32 estados

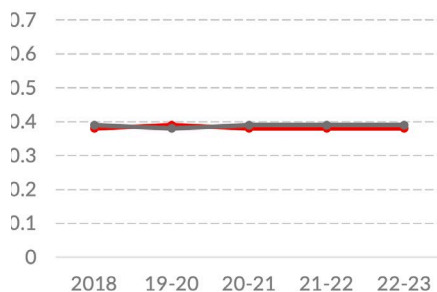
#### 7 Justicia civil



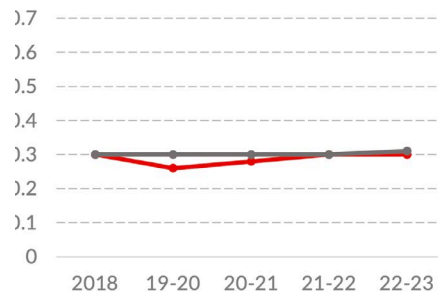
#### 7.1 Personas conocen sus derechos



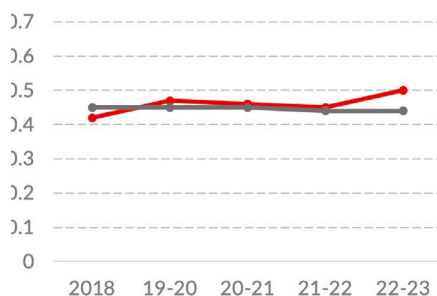
#### 7.2 Acceso a información y asesoría legal



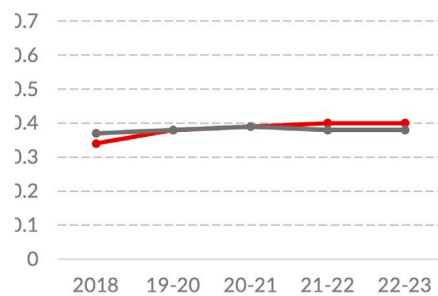
#### 7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



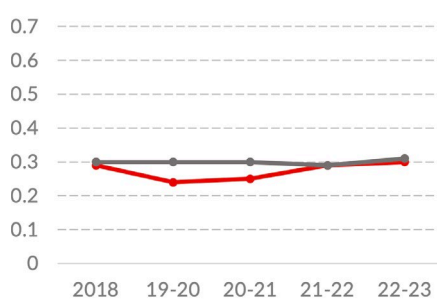
#### 7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



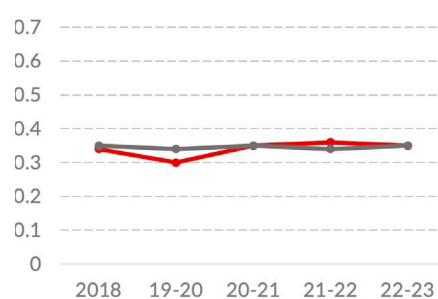
#### 7.5 Justicia civil de calidad



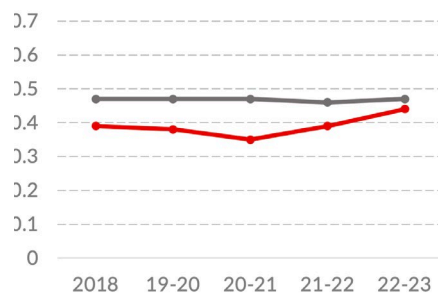
#### 7.6 Justicia civil expedita



#### 7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



#### 7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos



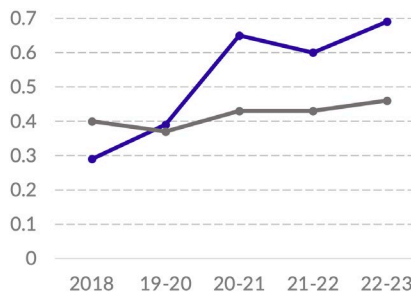
**Fuente:** Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

**Nota:** Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

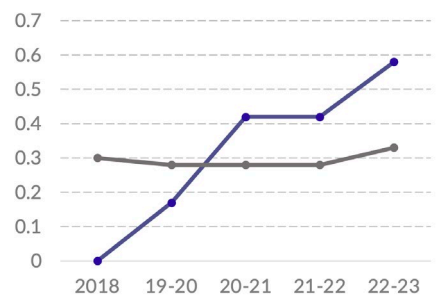
Está en cuarto en orden y seguridad, con 0.69, un aumento desde 0.29 en 2018.

- Está en segundo en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.69, con aumentos desde 0.50 en 2018.
- Está en quinto en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con 0.58 y una tasa de nueve homicidios por cada 100,000 habitantes.<sup>1</sup> Su puntaje aumentó desde 0.00 en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), está en décimo con 0.79.<sup>2</sup> Esto es una mejora desde 0.38 en 2018, pero sin alcanzar su 0.92 de 2020-2021.

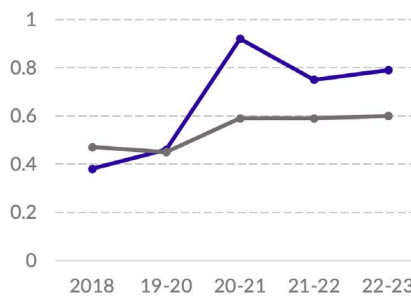
5 Orden y Seguridad



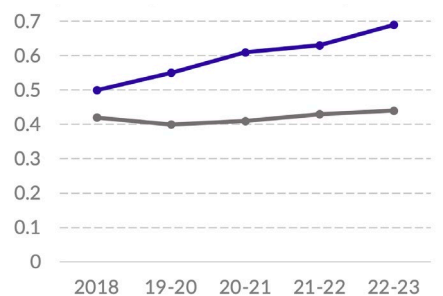
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



<sup>1</sup> Según datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

<sup>2</sup> El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2021, que ubica a la prevalencia delictiva del estado en 19,003 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 21,756 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICAS:

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

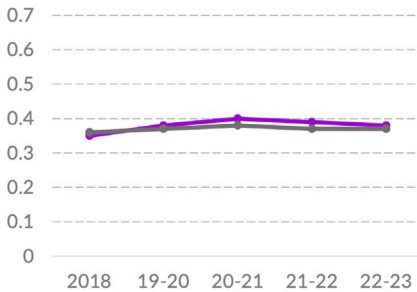
# Cumplimiento regulatorio

~ Baja California Sur ~ Promedio 32 estados

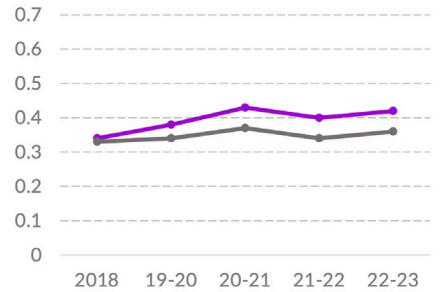
En cumplimiento regulatorio, Baja California Sur está en 13 con 0.38, una caída marginal desde 0.39 en la edición anterior.

- Está en tercero en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.42, sin llegar a su 0.43 de 2020-2021. También, está en noveno en el respeto de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.41, con mejoras desde 0.28 en 2018. Además, está en 13 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.44, sin llegar a su 0.47 de 2020-2021.
- Se ubica en 19 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.32, sin alcanzar su 0.41 de 2020-2021. También, está en 27 en procedimientos administrativos eficientes (sub-factor 6.3), con 0.33, más bajo que su 0.52 de 2018.

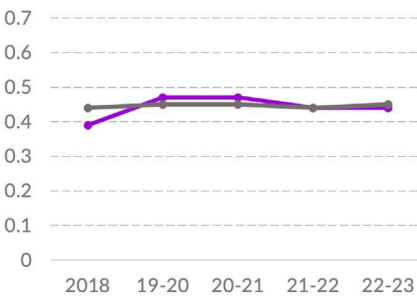
## 6 Cumplimiento regulatorio



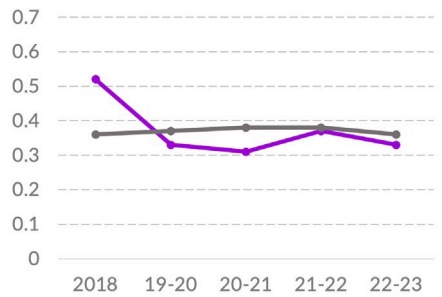
## 6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



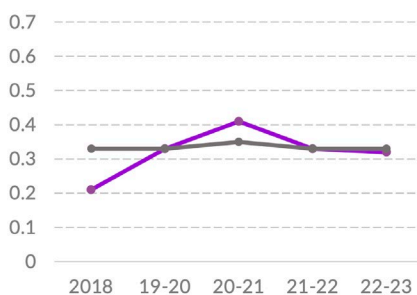
## 6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



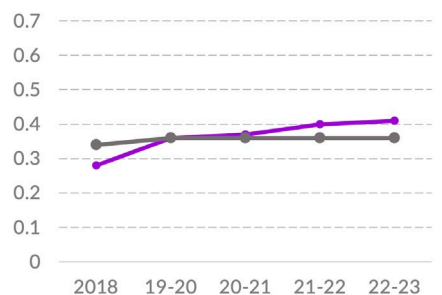
## 6.3 Procedimientos administrativos eficientes



## 6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



## 6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

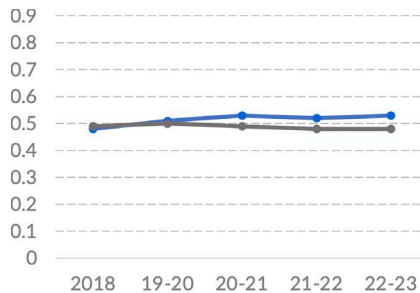
# Derechos fundamentales

~ Baja California Sur ~ Promedio 32 estados

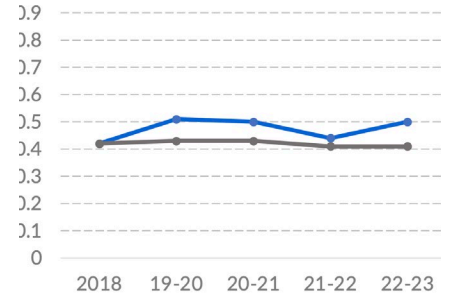
Baja California está en quinto en derechos fundamentales, con 0.53, mejor que su 0.48 de 2018.

- Está en segundo en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.65. Además, está en cuarto en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.50, sin alcanzar su 0.51 de 2019-2020. Asimismo, está en cuarto en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.60, con una ligera caída desde 0.61 en la edición anterior. También, está en quinto en el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.41, arriba de su 0.34 en 2018.
- Se ubica en 15 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.38, arriba de su 0.36 en 2018. También, está en 14 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.76. Finalmente, está en 16 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.43, debajo de su 0.49 de 2019-2020.

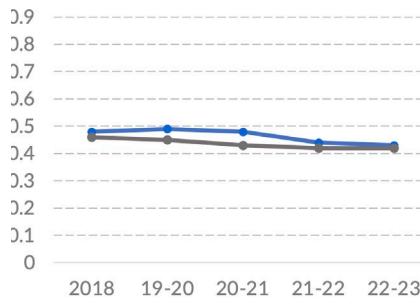
## 4 Derechos fundamentales



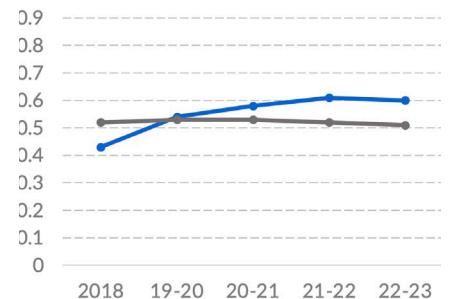
## 4.1 Ausencia de discriminación



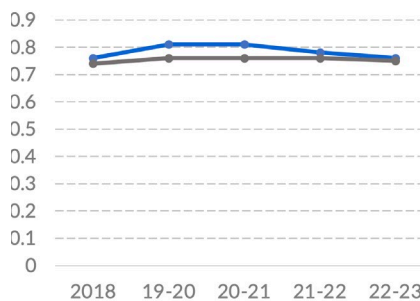
## 4.3 Debido proceso legal



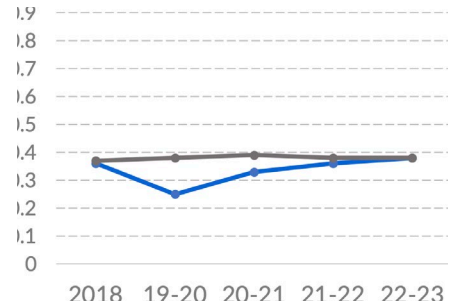
## 4.4 Libertad de expresión



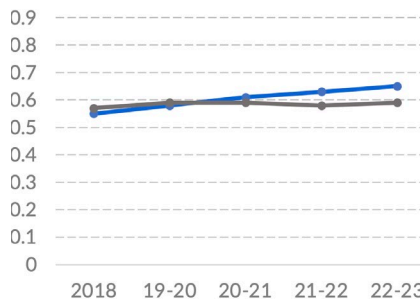
## 4.5 Libertad religiosa



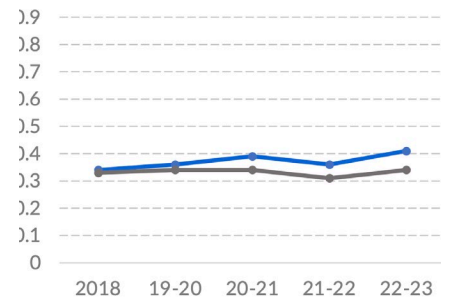
## 4.6 Derecho a la privacidad



## 4.7 Libertad de asociación



## 4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## Resultados por sub-factor

### Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.3	0.48	0.51	0.51	0.45
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.42	0.49	0.5	0.47	0.5
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.12	0.29	0.23	0.25	0.29
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.21	0.29	0.33	0.35	0.34
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.43	0.54	0.58	0.61	0.6
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.37	0.48	0.5	0.46	0.46
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.29	0.33	0.36	0.36	0.36
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.41	0.45	0.45	0.45	0.49
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.35	0.36	0.39	0.28	0.34
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.25	0.29	0.32	0.35	0.34
3.1 Participación ciudadana*	0.25	0.25	0.25	0.3	0.3
3.2 Derecho a la información pública*	0.44	0.44	0.44	0.64	0.64
4.1 Ausencia de discriminación	0.42	0.51	0.5	0.44	0.5
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	0.48	0.49	0.48	0.44	0.43
4.4 Libertad de expresión	0.43	0.54	0.58	0.61	0.6
4.5 Libertad religiosa	0.76	0.81	0.81	0.78	0.76
4.6 Derecho a la privacidad	0.36	0.25	0.33	0.36	0.38
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.58	0.61	0.63	0.65
4.8 Derechos laborales	0.34	0.36	0.39	0.36	0.41
5.1 Ausencia de homicidios	0	0.17	0.42	0.42	0.58
5.2 Ausencia de crimen	0.38	0.46	0.92	0.75	0.79
5.3 Las personas se sienten seguras	0.5	0.55	0.61	0.63	0.69
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.38	0.43	0.4	0.42
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.39	0.47	0.47	0.44	0.44
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.52	0.33	0.31	0.37	0.33
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.21	0.33	0.41	0.33	0.32
6.5 Derechos de propiedad	0.28	0.36	0.37	0.4	0.41
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.25	0.21	0.27	0.33	0.35
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.38	0.39	0.38	0.38	0.38
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.3	0.26	0.28	0.3	0.3
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.42	0.47	0.46	0.45	0.5
7.5 Justicia civil de calidad	0.34	0.38	0.39	0.4	0.4
7.6 Justicia civil expedita	0.29	0.24	0.25	0.29	0.3
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.34	0.3	0.35	0.36	0.35
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.39	0.38	0.35	0.39	0.44
8.1 Investigación penal eficaz	0.24	0.22	0.16	0.21	0.2
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.29	0.34	0.3	0.36	0.31
8.3 Derechos de las víctimas	0.43	0.47	0.46	0.5	0.48
8.4 Debido proceso legal	0.48	0.49	0.48	0.44	0.43
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.39	0.41	0.42	0.35	0.4
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.42	0.3	0.32	0.5	0.55

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

# Resultados por sub-factor

## Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	31/32	7/32	3/32	3/32	9/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	30/32	19/32	14/32	16/32	11/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	32/32	18/32	31/32	24/32	21/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	32/32	32/32	32/32	28/32	30/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	30/32	17/32	4/32	4/32	4/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	24/32	10/32	7/32	15/32	16/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	23/32	16/32	13/32	12/32	14/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	26/32	16/32	16/32	13/32	8/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	21/32	14/32	12/32	26/32	17/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	24/32	17/32	13/32	4/32	5/32
3.1 Participación ciudadana*	19/32	19/32	19/32	27/32	27/32
3.2 Derecho a la información pública*	28/32	28/32	28/32	6/32	6/32
4.1 Ausencia de discriminación	16/32	2/32	3/32	11/32	4/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	13/32	7/32	7/32	9/32	16/32
4.4 Libertad de expresión	30/32	17/32	4/32	4/32	4/32
4.5 Libertad religiosa	11/32	2/32	1/32	4/32	14/32
4.6 Derecho a la privacidad	18/32	31/32	24/32	17/32	15/32
4.7 Libertad de asociación	24/32	22/32	9/32	3/32	2/32
4.8 Derechos laborales	19/32	13/32	8/32	9/32	5/32
5.1 Ausencia de homicidios	31/32	18/32	8/32	8/32	5/32
5.2 Ausencia de crimen	19/32	16/32	2/32	11/32	10/32
5.3 Las personas se sienten seguras	6/32	2/32	2/32	2/32	2/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	13/32	6/32	4/32	4/32	3/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	19/32	11/32	12/32	14/32	13/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	4/32	25/32	28/32	19/32	27/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	31/32	16/32	6/32	16/32	19/32
6.5 Derechos de propiedad	26/32	16/32	15/32	9/32	9/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	29/32	32/32	28/32	11/32	10/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	16/32	13/32	18/32	17/32	18/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	17/32	26/32	19/32	15/32	18/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	24/32	12/32	13/32	12/32	6/32
7.5 Justicia civil de calidad	22/32	17/32	15/32	9/32	12/32
7.6 Justicia civil expedita	19/32	30/32	29/32	19/32	21/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	19/32	25/32	15/32	16/32	15/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	30/32	32/32	32/32	30/32	21/32
8.1 Investigación penal eficaz	6/32	14/32	29/32	14/32	19/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	31/32	22/32	25/32	10/32	21/32
8.3 Derechos de las víctimas	19/32	9/32	13/32	2/32	6/32
8.4 Debido proceso legal	13/32	7/32	7/32	9/32	16/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	21/32	13/32	13/32	21/32	15/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	11/32	28/32	24/32	4/32	4/32

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





World Justice  
Project



[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx) 

[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx) 

[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 